

SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 68, relativa a plan de mejora de las actuales conexiones entre Castro Urdiales, Laredo y Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0068]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Secretaria primera, ruego dé lectura al punto número 4 del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 68, relativa a plan de mejora de las actuales conexiones entre Castro Urdiales, Laredo y Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Palacio, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PALACIO RUIZ: Me complace poder decirles a los vecinos de Castro que la totalidad de los partidos políticos, salvo sorpresas de última hora porque llevamos una tarde emocionante, que la totalidad de los partidos políticos que componen el Parlamento hemos acordado una resolución, en la que nos hemos fijado un plazo máximo de cuatro meses para poner en marcha las mejoras de las comunicaciones que unan Castro con Laredo y Cantabria.

Por hacer un resumen muy rápido, saben ustedes que los ciudadanos de Castro Urdiales tienen como hospital de referencia el hospital de Laredo, y que solo hay cinco autobuses al día que acuden o que llevan a los vecinos de Castro a Laredo.

Esto hace que los horarios sean tan complejos, tan escasos, que no vale para los trabajadores del hospital y tampoco vale para los pacientes; porque no les coincide normalmente con las horas habituales de consulta. Y tampoco vale para los acompañantes que tienen que ir a cenar con un paciente ingresado, o que van a ir a pasar la noche, porque tienen que ir muy pronto. El servicio de transporte público es absolutamente ineficaz.

Es mucho más sangrante todavía la comunicación con el hospital de Valdecilla. Solo hay dos autobuses que hacen el transporte desde Castro hasta el hospital de Valdecilla.

Esta falta de servicio es injustificable y es todavía mucho más sangrante, porque hay 16 autobuses diarios que unen Castro con el hospital de Cruces. Y para llegar al centro de Bilbao tienen uno cada media hora, desde las seis... siete menos cuarto de la mañana.

Esto hace que los 35.000 residentes de Castro tienen indirectamente una asistencia sanitaria defectuosa y que en contraposición se enfrenta a aquellos otros treinta y tantos que residiendo habitualmente en Castro, mantienen su empadronamiento en el País Vasco y se benefician del Servicio Vasco de Salud, porque siguen acudiendo al hospital de Cruces o al de Basurto, que también tiene una frecuencia enorme de autobuses y que den un servicio mucho más mejorado; no en lo esencial que es la asistencia médica y que yo estoy seguro que tiene la misma profesionalización, sino en la capacidad para acceder a ello.

Saben todos ustedes que es un problema que también se da en las zonas rurales, en las que ya los ayuntamientos están poniendo servicio de transporte personalizado a los mayores que tienen que acudir al centro de salud.

Yo creo que es una buena noticia que todos los parlamentarios estemos de acuerdo en que este es un problema que hay que solucionar, que no podemos permitir el agravio que supone para los castreños y que a través de esta iniciativa vamos a intentar solventar.

Nos hemos dado, ya les digo, un plazo máximo de cuatro meses. Hay más problemas de contaminación, de contaminación de algunas de las vías fluviales, de falta de accesos, de otras comunicaciones, que intentaremos ir mejorando y que también iremos poniendo de manifiesto a la cámara y para los que esperamos o prevemos tener el mismo nivel de aceptación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Hay una enmienda transaccional que va a defender en primer lugar el Sr. García-Oliva del Grupo Socialista.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias señor presidente.



Señoras y señores diputados. Efectivamente hemos presentado una enmienda transaccional a la que presentó el Grupo Mixto, estamos de acuerdo en el fondo. Pero sí me gustaría hacer algunas matizaciones por lo menos en lo que ha sido la exposición de motivo que dio lugar a esta proposición no de ley.

Y es que, evidentemente, los residentes no censados en Castro Urdiales, no se censan o el motivo de no censarse no es esto. Esto puede contribuir el que no haya una frecuencia más elevada de comunicación con Santander, pero no se puede achacar a eso el origen o la causa única como en la exposición de motivos se dice para que esos treinta y tantos mil residentes no acaben censados en el ayuntamiento de Castro Urdiales.

Evidentemente, Bilbao está a 30 kilómetros, los mismos que Laredo, Santander está a 70 kilómetros, queda mucho más cerca Bilbao. Y esas personas tienen a 30 minutos de coche largos, a 30 kilómetros tienen un hospital de referencia: Cruces. Y sin embargo para encontrar el equivalente pues hay que desplazarse 70 kilómetros hasta Santander. Lógicamente ahí sí que hay una dificultad para conseguir ese empadronamiento.

Pero hay otros factores. El gran Bilbao tiene una población de novecientos... diez mil o quince mil habitantes; no es lo mismo que Santander. Por lo tanto, también de ahí. Luego las prestaciones sociales que el Gobierno vasco da a los residentes en el País Vasco pues son superiores a las que se dan en Cantabria ahora mismo. Y por lo tanto hay una serie de factores ahí que impiden que esa población que no está censada pero que reside en Castro Urdiales acabe dando el paso y se empadronen en el municipio. Pero no puede achacar únicamente a lo que puede haber ahí de carencia de frecuencias o de falta de adecuación de los horarios.

Yendo al punto de los horarios en concreto, y según datos de la dirección general de Transportes del Gobierno de Cantabria, con Santander habría unas doce expediciones o frecuencias diarias, que tardan una hora y media; el autobús tarda una hora y media desde Castro Urdiales a Santander, por lo menos no sé si todos, pero por lo menos los de ALSA la mayoría tardan una hora y media.

Los viajeros, la media de viajeros al día es de 80; 40 en un sentido y 40 de regreso. Lo que hace una media de 3,6 pasajeros por autobús; 3,6 pasajeros por autobús.

Y con referencia a la línea de Castro-Laredo también según los datos de la consejería hay cinco autobuses, cinco frecuencias con una media de 71 viajeros-día, lo que da una media de 7,1 por autobús.

Evidentemente, la utilización de estas frecuencias y estas líneas de autobús es bajísima, es bajísima.

Claro, la pregunta que yo creo que hay que hacerse es: si esto es debido a que no hay demanda, o si esto es debido a que los horarios y el tiempo que lleva ese transporte no es adecuado y eso genera que no se utilice.

A nosotros lo que nos manifiestan desde el ayuntamiento que a su vez están en contacto con los vecinos pues es que efectivamente tanto los horarios como las frecuencias como se pone de manifiesto o estaba usted explicando, señor portavoz, pues no son los adecuados y se reclaman que se revise estas frecuencias y estos horarios.

Yo creo que estamos de acuerdo en que hay que hacer ahí un estudio y saber exactamente qué es lo que pasa y qué es lo que sería lo más adecuado hacer. Pero me gustaría finalizar con una reflexión. No es un caso único, el caso de Castro Urdiales con Santander, con los desplazamientos hacia Santander; estoy seguro que en San Vicente de la Barquera y en otras localidades también puede haber demandas de este tipo. Y quizá habría que pensar un poco de cara al futuro si estamos hablando de movilidad, la movilidad que nos viene en el futuro y donde el transporte público está llamado a tener un protagonismo muy importante; si no sería bueno ya ir pensando en ese futuro...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: ...-voy terminando- ver lo que han hecho nuestros vecinos, por ejemplo, en Vizcaya o por ejemplo en Asturias, que ha sido intentar coordinar todos los esfuerzos presupuestarios, todas las líneas van a través de un consorcio regional de transportes.

Yo sé que el citar crear una nueva empresa pública y tal es como mentar la bicha, pero es lo que se está haciendo y yo creo que no va a haber otra solución en un futuro inmediato. Quizá es bueno ir adelantándonos ya a eso que nos va a venir sí o sí.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Sr. Ortiz, del Grupo Regionalista.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias señor presidente. Buenas tardes señorías.

Bien. Hemos alcanzado a última hora de esta mañana un acuerdo para presentar una enmienda transaccional, a una enmienda que habíamos presentado los grupos regionalista y socialista el viernes pasado. Pues esta mañana a última hora hemos llegado a una transaccional con el grupo VOX, que yo creo que va a facilitar la aprobación de esta PNL; no sé por qué me da, me atrevo a adelantarme que, a lo mejor por unanimidad, no lo sé, no lo sé. Simplemente por otros capítulos que hemos tenido aquí similares hace unos meses en torno a un tema muy parecido.

Bueno, pues realmente la propuesta que nos traía el Grupo Mixto, el partido VOX, creíamos o considerábamos desde el Grupo Regionalista y el Grupo Socialista que adolecía de algunos puntos de mejora. Ustedes hablaban de un plan, de un plan que mejorase las actuales conexiones.

Hombre, antes de establecer un plan que quedaba un poco indefinido en cuanto a partidas presupuestarias y líneas de actuación hemos considerado oportuno que lo primero que había que hacer era un estudio de la utilización de ese servicio. Para una vez diagnosticado el uso que se está haciendo de esas líneas, por parte de la población de Castro y de Laredo en dirección hacia Santander y viceversa, pues establecer ya unas posibles líneas de actuación a través de la dirección general de Transportes del Gobierno de Cantabria.

Por otro lado, el plazo de tres meses; bueno, pues podíamos pensar que podía constreñir un poco la acción de un plan que es algo mucho más ambicioso que un estudio de utilización del servicio. Y en ese sentido habíamos presentado la enmienda ¿verdad? Regionalistas y Socialistas.

También hablaron ustedes de que dichas líneas de autobús debían ser de uso específico de la región. Hombre, consideramos que desperdiciar los autobuses que cubren la línea Irún-Gijón, que pueden transportar viajeros entre Castro Urdiales, Laredo y Santander, lo mismo que -vamos a decir- en el sentido inverso, pues es algo que realmente ya le digo yo que los habitantes, los vecinos de Castro y de Laredo, lo iban a entender como positivo. Las líneas suprarregionales funcionan bien y dan servicio también a los mimos viajeros.

Por decirlo de alguna manera, nos pasa lo mismo a los usuarios de los trenes de cercanías; es decir, casualmente este fin de semana desde Astillero he tenido que coger por dos ocasiones el tren regional que viene ni más ni menos que desde Bilbao. Pero ¡hombre! a su paso por Astillero se coge para venir a Santander y viceversa, el Santander-Bilbao lo utilizamos para bajarnos en Astillero. Y yo creo que es una manera importante de apostar por la eficiencia, por apostar también por esa preservación del medio ambiente, ¡eh!, buscando la eficiencia en los servicios públicos de transporte.

Bueno, no sé si me va a dar tiempo porque el tiempo es poco ¿verdad? Pero son algunas ya las medidas que ha adoptado el Gobierno de Cantabria respecto a las líneas de transporte Castro, Laredo, Bilbao.

Una cosa le tengo que puntualizar al señor de VOX, que hablaba de que no se entraba a Valdecilla. Bueno, desde diciembre del año 2019 ya se han modificado todos los recorridos de las líneas regionales entre Castro y Santander, de tal forma que todos autobuses ya entran hasta Valdecilla.

Pero fíjese cómo, sin embargo, esa medida no provocó ningún aumento del número de viajeros en esa línea. Y en contrario ha producido un descenso en el número de viajeros del 14,75 por ciento.

Luego, a veces modificaciones en los itinerarios de las líneas pensando que pueden llevarnos a una mayor ocupación en los autobuses pues tienen el sentido inverso, ¿verdad?

De la misma manera, otra acción que ha desarrollado el Gobierno de Cantabria ha sido seguir apostando por la línea que une Castro, Liendo, Guriezo y el ayuntamiento de Laredo.

Aquí a este Parlamento vino una iniciativa el día 25 de marzo de 2019, una PNL, La 354 de la anterior legislatura, presentada por el Sr. Carrancio, que gozó del voto favorable de 34 diputados. Por eso digo yo que a lo mejor hoy incluso ya conformamos una mayoría absoluta; en aquella ocasión se abstuvo un diputado, pero a lo mejor por razones más políticas que de la propia iniciativa que traía aquí el Sr. Carrancio.

Otra medida que está implementando el Gobierno de Cantabria que yo creo que se está trabajando bien, pues es que ha invertido 1,7 millones de euros para lograr el sistema unificado de pago que permita políticas tarifarias multimodales.

La primera fase es la mejora del sistema de pago y gestión del transporte interurbano por carretera. Bueno, les animo a todas sus señorías que vayamos apostando en la medida de lo posible por el transporte público en Cantabria e intermodal, utilizando esta tarjeta en la que el Gobierno de Cantabria, todos los cántabros por supuesto nos hemos gastado mucho dinero para fomentar el uso de todas las líneas de autobuses y el tren en nuestra región. Vayamos aprovechando estas acciones que yo creo que en positivo está implementando el Gobierno de Cantabria.

Y me gustaría ya porque tengo poco... Es decir, hay que poner en valor los datos que ha puesto encima de la mesa el señor portavoz del Partido Socialista. Pero por el contrario en el año 2004 ya se hizo un estudio de utilización del servicio entre Castro y Bilbao; sorprendentemente son 2.000 viajeros, los que se mueven diariamente entre Castro y Bilbao. Bien es verdad que hay muchas más frecuencias, pero la proximidad entre Castro Urdiales y una urbe de primer orden como es Bilbao nos hace ya ver 2.000 viajeros. Claro, esos autobuses son muchos más y van mucho más ocupados...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que finalizar señor diputado.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ...-acabo rápidamente señor presidente-, de ahí el estudio de utilización del servicio de transporte público regular por carretera entre Castro Urdiales y Bilbao.

Bueno, esto que se hizo en el año 2004 es lo que pretendemos que haga el Gobierno de Cantabria en este 2020, para la línea Castro-Laredo-Santander. Yo creo que va a ser algo positivo y de ahí podremos sacar conclusiones a la hora de mejorar el transporte público de pasajeros en autobús entre nuestra querida Villa de Castro, Laredo y Santander.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

El Sr. Marañón por el Grupo Ciudadanos.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidente. Señorías.

Vaya por delante que vamos a votar a favor de la iniciativa con la enmienda transaccional.

En esta materia las instituciones han tenido que afrontar muchos cambios en materia de transporte y algunas todavía están en ello, teniendo en cuenta que la movilidad interurbana constituye un elemento fundamental para el desarrollo social y el bienestar de los ciudadanos.

Las políticas de movilidad nos afectan a todos, no hablamos de nada abstracto sino de realidades concretas y cotidianas cuando hablamos de movilidad, hablamos de calidad de vida, de acceso a los servicios y situaciones públicas, de accesibilidad, de seguridad. En definitiva, de muchas cosas.

Y la mejora de la movilidad está en la mejora y reducción de los tiempos, en la reducción de los costes de desplazamiento, en la priorización de uno u otros modelos de desplazamiento. Y además existen grandes retos como son el tema del cambio climático y la reducción del uso del vehículo privado para fomentar el transporte público.

Y también hay retos de índole económica que están ligados a la mejora de la movilidad. Y es aquí donde cobra una importancia fundamental el transporte público y de manera especial el transporte por carretera, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra región en cuanto a la comunicación entre poblaciones y prestación de servicios.

Pero cuando hablamos de conexiones entre núcleos de población tan importante es el diseño de las rutas como adecuar el número de desplazamientos, para dar respuesta a la demanda existente, presente y futura por parte de los potenciales usuarios.

Y eso es a nuestro criterio lo que hay que hacer en concreto para dar respuesta a las necesidades reales que tiene la población de la zona más oriental de Cantabria como son las poblaciones de Castro Urdiales, Laredo y sus zonas de influencia.

Las necesidades de la población de estas zonas de Cantabria no es un mero capricho, ya que la movilidad responde a cuestiones como ya se han comentado aquí, como poder acceder a servicios sanitarios, a ir a estudiar a la universidad o a estudios no universitarios con Santander, por ejemplo, motivos laborales, administrativos o incluso de ocio,

Pues bien, nos encontramos como ya se ha dicho con que Castro Urdiales con una población de más de 32.000 habitantes empadronados y una población muy importante flotante que no está censada, cuenta con una línea de autobuses cuya frecuencia de lunes a viernes, es decir cuando más acceso y regularidad se tiene que tener en los servicios, es de como ya se ha dicho Castro-Laredo cinco viajes y Castro-Santander doce viajes.

Si a esta insuficiencia del número de desplazamientos le añadimos el que los horarios no facilitan su vinculación con la entrada y salida de puesto de trabajo, los estudios, los servicios sanitarios, tenemos la excusa perfecta, aunque no única, porque obviamente no es la única razón por la que se fomentan este tipo de cuestiones, por la que se sigue fomentando la población flotante, flotante perdón, y que el País Vasco, concretamente Bilbao sea referencia en la prestación de servicios.

Más aún cuando la regularidad de la línea de autobuses de Castro a Bilbao es del triple que la de Castro a Santander, doce frente a treinta y cinco, y con una frecuencia de media hora y la regularidad de Bilbao a Castro es seis veces más; cinco frente a 33.

Y mientras que para ir al hospital de Laredo hay seis frecuencias, para ir al hospital de Cruces hay 17 y claro que esta no es la única razón que justifica la población flotante, hay muchas más cuestiones; pero esto tampoco ayuda.

Y obviamente Bilbao siempre va a ser un rival contra el que va a ser muy difícil competir, pero si no avanzamos en estas cuestiones, siempre va a ser más difícil.

Desde Ciudadanos creemos que los datos hablan por sí solos y es necesario cambiar esa tendencia, para que los centros de referencia al acceso a los servicios: trabajo, ocio, universidad, etc., sean dentro de nuestra comunidad autónoma; de esta manera conseguiremos fijar más población y sobre todo que Castro y Laredo mejoren el bienestar de la población.

Y ese cambio de tendencia, pasa por facilitar y garantizar el acceso a la prestación de unos servicios de nuestra comunidad autónoma, en las mismas condiciones que se hace con Bilbao.

Y es por ello, que como dije al principio, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Sr. Vidal de la Peña, del Grupo Popular.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Bien, voy a ahorrar tiempo a esta cámara, comenzando por decir que el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar esta moción y cualquier otra que apoye las reivindicaciones de un mejor transporte para los cántabros.

Pero voy a ir más allá. Voy a anunciar que el Grupo Parlamentario Popular traerá este mes al Parlamento cántabro una proposición no de ley, para dotar a Cantabria o para pedir que se dote a Cantabria, mejor dicho, de un plan integral de movilidad, que ya va siendo hora.

Esta comunidad tiene el derecho a ser ambiciosa en sus objetivos, también cuando se habla de transporte, por qué no.

Cantabria debe de ser reconocida como una región multimodal, debe articular mejor sus infraestructuras de comunicación, para dar servicio a la industria. Debe impulsar el desarrollo del sector logístico, como sector de futuro. Y debe dar una respuesta económica y ambientalmente sostenible también a las necesidades de transporte.

En Cantabria hay que acabar de una vez con un calificativo que acompaña demasiadas veces a las demandas de los ciudadanos.

Queremos que las reivindicaciones de los cántabros dejen de ser históricas y comiencen a ser atendidas. De momento, la reivindicación de una mayor oferta de autobús de Castro Urdiales a Laredo, y sobre todo a Santander y a Valdecilla es histórica.

Gobernaban el PSOE y el PRC cuando se suspendió el convenio sanitario con el País Vasco. Un convenio según el que Cruces, en Baracaldo, era el hospital de referencia. De Castro a Cruces los horarios de buses son desde las seis de la mañana hasta las 22:30 cada media hora. De Castro a Valdecilla no.

El resultado es que los castreños están encantados con Valdecilla, pero no con el transporte, es evidente. No solo la distancia es un inconveniente, también los horarios del transporte por carretera hasta el hospital.

El trabajo del grupo municipal Popular en Castro Urdiales, consiguió que en Valdecilla norte paren tres autobuses procedentes de Castro. ¿Saben cuánto habrá tardado un paciente que sale de su casa en Castro para ir a consulta allí? Dos horas.

Este mismo inconveniente obliga a los estudiantes castreños a alquilar y compartir piso en Santander, si quieren estudiar en Cantabria y no en el País Vasco. No lo tienen más fácil quienes pretenden volar desde el aeropuerto Seve Ballesteros.

Los populares en Castro plantearon una alternativa vía ferrocarril, incluso trajeron al Parlamento el proyecto de ampliación de la partida de estudios técnicos para la redacción de un estudio que permita la mejora y optimización de la red de comunicaciones por carretera del municipio de Castro, con los de Laredo y Santander.

Esta propuesta fue en esta misma cámara rechazada.

Hoy en Castro todos los grupos políticos están de acuerdo en que se hace imprescindible mejorar la conexión con Santander, y si existe consenso entre quienes representan más directamente a los castreños ¿no deberíamos conseguir un consenso hoy aquí? Es evidente.

Hablamos de autobuses, pero es que nos jugamos mucho más, en 2018 1 de cada 4 emigrantes cántabros dirigió sus pasos al País Vasco. De las comunidades limítrofes al País Vasco, Cantabria es la que más trabajadores aporta a su economía, un 1,4 por ciento y ellos sí tienen un plan.

Confevax tiene planeado atraer 10.000 titulados superiores y darles empleo, Confevax es la CEOE del País Vasco.

El mercado de trabajo de Cantabria está debilitado y el sector industrial es evidente que cuelga de un hilo. Hay muchas cosas que el Sr. Revilla nos repite una y otra vez que no puede hacer para cambiar lo que no funciona en Cantabria, pero hay un par de cosas que sí puede hacer Sr. Revilla.

Dígale a su partido que apoye esta moción y ordene a su Gobierno que apoye nuestra propuesta de dotar a Cantabria de un plan integral de movilidad.

A veces da la impresión de que al Partido del Sr. Revilla le preocupa más la identidad que el empleo y ya ni eso. Si no lo hacen por la industria, por el empleo, háganlo para que Cantabria no se convierta en la ciudad dormitorio de Bilbao, porque el proceso ha empezado en Castro y no va a parar si no lo hacemos frente con medidas estructuradas y la mirada en el futuro de una vez por todas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Vidal de la Peña.

Tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Les agradezco en nombre de los castreños el voto favorable a la iniciativa que hemos planteado y que entenderemos que redundará en beneficio, en beneficio de todos.

Subiré a la tribuna con espíritu ecuménico y con poca intención de discutir sobre en qué punto de aquí a Cork había naufragado el barco, pero hay alguna precisión que sí que tenemos que hacer. Nunca el que la comunidad limítrofe de mejores servicios o haga las cosas bien puede servir de excusa para que la nuestra no esté a la altura.

No podemos utilizar como excusa para la falta de nuestros servicios el que son mejores los de al lado y a nuestros ciudadanos les gusta más los servicios de la comunidad limítrofe que la nuestra. Al revés, es un motivo que nos tiene que obligar a mejorar los servicios.

Es verdad que hemos transado la propuesta y hemos sustituido plan por estudio y su intervención me preocupa, me preocupa porque una propuesta muy parecida en el 2016 la planteó Ciudadanos y se hizo un estudio que publicó la Universidad de Cantabria en el 2018 y la consejería es la misma, y los partidos en el Gobierno son los mismos y me preocupa que no se esté haciendo nada. Y si vamos a hacer otro estudio para llegar a la misma conclusión me preocupa que la forma de solucionar una exigencia ciudadana consista en realizar o convocar una comisión que realice un estudio que intente ir más allá.

Si la densidad de usuarios es de tres personas por línea pues pongámosles un taxi y recojámosles en sus casas, el coste será inferior y el servicio será mucho mejor y será imbatible y podremos decirles a nuestros ciudadanos, o sobre todo a los mayores que son los que utilizan estos servicios, que la disponibilidad que tienen de transporte es inmejorable.

Se trata efectivamente de estudiar qué problemas tenemos y de estudiar cómo los solucionamos y darles la mejor solución posible. Yo no planteo que haya autobuses de 50 plazas cada media hora, tiene que haber lo que sea necesario que haya de la mejor forma posible y con el menor coste posible.

Y efectivamente hay soluciones imaginativas que ya les anticipaba antes que se están dando en los pueblos que a mi me parecen fantásticas, que permiten a las personas mayores que tienen que acudir al centro de salud avisar el día antes, se les recoge en el momento que se les tiene que recoger, si son varios para horas cercanas se les recoge a todos, a unos detrás de otros y llegan perfectamente y se les recoge y se les devuelve a sus casas y son personas mayores que de otro caso como ocurre en la actualidad necesitan que uno de sus hijos o un familiar pida permiso en la empresa para poder llevar a sus padres al médico.



Es decir, cualquier solución que sirva nos parece bien a todos.

Gracias. Buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Debatida la proposición no de ley sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor de la misma?

Se aprueba por unanimidad.